Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.219

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE PAPEL DE ESCRITORIO - RESMAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO - RESMAS"

Asunción, 22 de marzo de 2012

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Papel de Escritorio - Resmas" LPN N° 01/2012

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2012 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Papel de Escritorio - Resmas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2012 a la siguiente empresa:

- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por un monto mínimo de **Gs. 1.181.465.000** (guaraníes mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil) y un monto máximo de **Gs. 2.199.923.400** (guaraníes dos mil ciento noventa y nueve millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO • PRESIDENCIA • H. CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. Víctor Alcides Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/OA/JM
Resadm1.219